

Objeto:
Procedimiento de Auditoría al Momento de Producirse el Cambio de Funcionario

Período auditado:

31 de octubre de 2022

Normativa relevante:

Ley N° 6.292
Ley N° 6.357
Decreto N° 463/19
Decreto 347/22
Decreto N° 370/22
DNU N° 1/20
DNU N° 6/22
Resolución N° 68-
GCABA-SGCBA/22

Equipo auditor:

Cdra. Delia Beatriz Grisolia
Dra. María Inés Arredondo
Lic. Carlos Alberto Loyola
Fernández
Sr. Joaquín Sosa

Informe Ejecutivo-IFAUD-2023-3-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°I 22/22

Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Gestión de la Movilidad

F/N Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Infraestructura de la Movilidad (UPEIM)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo de manera remota y presencial en el ámbito de la Unidad de Proyectos Especiales Infraestructura de la Movilidad (en adelante UPEIM) sita en Av. Martín García 340, 5to. Piso CABA, y en esta Unidad de Auditoría Interna, sita en Uspallata N° 3160, 1° subsuelo, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 14 de noviembre de 2022 y finalizado el día 17 de enero de 2023. El periodo auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas el día 31 de octubre de 2022, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte del funcionario saliente.

Principales Procedimientos Aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2022-45660951-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 68-SGCBA/22 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2022-45660951-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la UPEIM, para la vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 68-SGCBA/22, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 68-SGCBA/22, realizado de manera in situ, el día 5 de diciembre de 2022 por esta Unidad de Auditoría Interna.
4. Corte de la información de la UPEIM contenida en la solapa "Sindicatura" del sistema SADE.
5. Solicitud de información referida a la dotación vehicular asignada al ex funcionario titular de UPEIM, cursada a la Dirección General Gestión de Flota Automotor, mediante Nota N° NO-2022-41470068-GCABA-UAIMJG, respondida por dicho organismo mediante Nota N° NO-2022-42157610-GCABA-DGGFA.
6. Solicitud de información a la Dirección General Coordinación de Contrataciones y Administración, con el propósito de constatar la asignación de terminales y/o líneas telefónicas al funcionario saliente, mediante NO-2022-41470030-GCABA-UAIMJG.
7. Clasificación, verificación y análisis de la documentación requerida por la Resolución N° 68-SGCBA/22, y remitida por la UPEIM a esta Unidad mediante el Expediente Electrónico N° EX-2022-45660951-GCABA-UAIMJG.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se formularon observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Unidad de Proyectos Especiales Infraestructura de la Movilidad, dependiente de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, de la Secretaría de Transporte y Obras Públicas de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 22/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.